

Quito, 22 de marzo del 2013

**INFORME DE GERENCIA A LOS ACCIONISTAS DE
“ZENIX TELECOMUNICACIONES S.A.”
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL AÑO 2012**

SEÑORES ACCIONISTAS:

De conformidad con los estatutos, y como representante legal de la Compañía “Zenix Telecomunicaciones S.A.”, tengo a bien presentarles el Informe anual del ejercicio económico del año 2012.

Al cumplir un año más de la Constitución de la Compañía, les informo señores accionistas que en el mes de diciembre del 2012 asumí la representación legal de la compañía en una difícil situación económica, es por eso que la comercialización de nuestros servicios disminuyó considerablemente con respecto a años anteriores, razón por la cual nuestras ventas disminuyeron en este año, y los resultados del ejercicio 2012 han sido negativos, los mismos que están a disposición de los señores accionistas.

Con Resolución Nro. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto de 2006, la Superintendencia de Compañías adoptó las NIIF'S y dispuso su aplicación obligatoria a partir del año 2009 para los entes sujetos a su control. En noviembre de 2008 se estableció 3 grupos para la implementación en los años 2010, 2011 y 2012. En noviembre de 2010 la Superintendencia acogió la clasificación de PYMES, en enero de 2011 se califica las condiciones que las empresas deben cumplir para estar en el grupo de PYMES al que corresponde “ Zenix Telecomunicaciones S.A.”,. En octubre de 2011 se dispone que los ajustes realizados en el período de transición se registren a partir del 1 de enero de 2012.

Para el ejercicio del 2013 la empresa proyecta incrementar sus ingresos y obtener una rentabilidad; es necesario que todos nos esforcemos por conseguir este objetivo propuesto, se tiene previsto comenzar con la inversión en fibra óptica.

Para concluir este informe a ustedes señores accionistas, les informo que las obligaciones de la compañía de tipo fiscal, tributario, administrativo y laboral no han podido ser cumplidas a cabalidad, se llevan los libros de contabilidad y sociales según establece el estatuto.

Para constancia de lo antes expuesto adjunto los estados financieros que han sido presentados para fines fiscales y de control.

Atentamente



ARQ. FERNANDO GUANOLUISA
GERENTE GENERAL